

**EMGESA S.A. ESP
BOARD OF DIRECTORS DECISIONS
FEBRUARY 20, 2019**

On February 20, 2019, the Board of Directors of Emgesa S.A. ESP considered a proposal to modify the Bylaws to be submitted to the General Shareholders' Meeting for approval. Attached is the proposal for modification presented by the Administration (Spanish Version).

Propuesta: Se propone incluir dos nuevos artículos. El 93.1. que da cumplimiento a la recomendación 5 de la Circular Externa 28/2014 de la Superintendencia Financiera conforme la cual los estatutos deben incluir una cláusula según la cual *“la entidad, sus administradores y empleados o funcionarios se encuentran obligados a cumplir las recomendaciones que voluntariamente ha adoptado la sociedad”*.

Así mismo, se propone incluir un artículo 93.2 sobre el Compromiso con la Prevención de la Corrupción, que igualmente busca dar publicidad a los compromisos que ha adquirido la sociedad en relación con este tema y en desarrollo del programa de Compliance de la Emgesa.

Texto Propuesto

ARTÍCULO 93.1. CUMPLIMIENTO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS. La Sociedad, sus administradores y empleados o funcionarios se encuentran obligados a cumplir las recomendaciones que voluntariamente adopte la sociedad en virtud del Código de Mejores Prácticas Corporativas divulgado por la Superintendencia Financiera de Colombia y la supervisión de su cumplimiento estará a cargo del Comité de Buen Gobierno y Evaluación.

ARTÍCULO 93.2. COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. La sociedad se encuentra comprometida con la prevención de la corrupción, por lo cual los administradores y empleados o funcionarios se encuentran obligados y se comprometen a cumplir con las normas que en dicha materia adopte la compañía.